

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memorándum N° 81, de fecha 11.05.15, del Jefe Departamento Recursos Humanos al SECPLAN.
4. Decreto Exento N° 00988, de fecha 12.05.15. Llama a Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de adquirir ropa de trabajo para los auxiliares del Área de Gestión. El Proyecto se financiará con Fondos Municipales, Número de Cuenta 215.22.02.002.001.001

DECRETO

EXENTO N° 01174

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO AUXILIARES AREA GESTION**", autorizada por Decreto Exento N° 00988, de fecha 12.05.15, debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)